

1.AGRICULTURA-Modif.denominacion proyecto _____	2
2.ENMIENDA TECNICA PSOE Y CS AL EXPTE N°5 MC.report _____	4
3.Justificante Unidad Tramitación LA0001764s22N0001517.pdf _____	6

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DENOMINACION PROYECTO DE GASTO**

Con fecha 4 de septiembre del 2021 el Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural elaboró la Memoria técnico – económica de las posibles actuaciones financiables para la ejecución del Plan Forrajero de la isla de Tenerife, basado en el estudio elaborado por el mismo Servicio en el 2017, y que presento por registro a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias

Ya que por el momento, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias no ha dotado presupuestariamente a este Cabildo Insular con financiación para el desarrollo del citado plan, el Cabildo Insular de Tenerife ha decidido establecer crédito propio para la realización de las primeras actuaciones durante el año 2022 debido a su importancia actual de carácter estratégico.

Con fecha 27 de mayo del 2022, el pleno del Cabildo Insular de Tenerife aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito nº3 del presupuesto del 2022, que entró en vigor el 1 de julio de 2022, entre el que se encuentra el alta del gasto siguiente:

AÑO	Org.	Prog.	Econ.	Ingreso	Descripción Aplicación de Gastos	Importe
2022	0702	4192	20000	8700000	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATU/OTRAS ACTUACIONES E	421.000,00

Este gasto es la primera anualidad del informe propuesta del Plan Forrajero de Tenerife, debiéndose subsanar mediante la correspondiente modificación presupuestaria, y crear un proyecto con el citado gasto, y de acuerdo a las siguientes altas y bajas.

C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8. 3ª. planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
rhMhpUcs4dOz0ehNOnOYLQ==	Firmado	20/07/2022 11:36:19
Firmado Por		
Francisco Javier Parrilla Gómez - Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	20/07/2022 11:29:28
Cayetano José Silva Hernández - Director/a Insular de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	20/07/2022 08:21:36
Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rhMhpUcs4dOz0ehNOnOYLQ==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-ee4f-9154-7d0d-4092-9fa7-7753-d53e-4249

19/07/2022 09:24:44 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00600682s22N0000608

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





ALTA:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE en euros
22 0702 4196.22727	Encargo actuaciones diversas del Plan Forrajero	140.000,00
22 0702.4196.22706	Estudios y trabajos técnicos	16.000,00
22 0702.4196.22606	Formación en el uso y Mantenimiento de maquinaria para cultivo de forrajes	10.000,00
22 0702.4196.77040	Subvención para la adquisición de maquinaria para la producción forrajera	100.000,00
22 0702 4196.78940	Cosechadora de cereales ACETE	140.000,00
22 0702 4196 62314	Maquinaria Forrajes	15.000,00

BAJA:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE en euros
22 0702 4192 20000	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	421.000,00

La partida que se propone aminorar se corresponde en su totalidad con la cuantía del alta que se propone, por lo que solo subsana el error inicial de la denominación en el alta presentada en la comisión plenaria de presidencia y Acción Social del 20 de mayo del 2022, y aprobada en el pleno del Cabildo Insular de Tenerife de fecha 27 de mayo del 2022.

Con fecha 14 de julio del 2022, este servicio envió la anterior modificación de crédito N° 3, que recogía el alta del gasto siguiente

22 0702 4196.78940	Cosechadora de cereales ACETE	140.000,00
--------------------	-------------------------------	------------

Dado que el gasto se corresponde con maquinaria de diverso tipo especializada en cereales y forraje, se propone la modificación del proyecto, con la siguiente denominación:

22 0702 4196.78940	Maquinaria agrícola para cereales y forraje ACETE	140.000,00
--------------------	---	------------

EL CONSEJERO INSULAR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

-Francisco Javier Parilla Gómez-

EL DIRECTOR INSULAR DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

-Cayetano Silva Hernández-

EL JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL,

-Domingo José Ríos Mesa-

SR. DIRECTOR INSULAR DE HACIENDA.-

C/ Alcalde Mandillo Tejera, 8. 3ª. planta
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 000 000
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
rhMhpUcs4dOz0ehNonOYLQ==	Firmado	20/07/2022 11:36:19
Firmado Por	Firmado	20/07/2022 11:29:28
Francisco Javier Parrilla Gómez - Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	20/07/2022 08:21:36
Cayetano José Silva Hernández - Director/a Insular de Agricultura y Desarrollo Rural	Firmado	
Domingo José Ríos Mesa - Jefe de Servicio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural		
Observaciones	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rhMhpUcs4dOz0ehNonOYLQ==	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00600682s22N0000608

CSV

GEISER-ee4f-9154-7d0d-4092-9fa7-7753-d53e-4249

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2022 09:24:44 Horario insular

Validez del documento

Original



ENMIENDA TÉCNICA QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA Y GRUPO MIXTO CIUDADANOS TENERIFE, EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63º.1.e) del Reglamento Orgánico de esta Corporación, que dispone que "(...) el Presidente podrá admitir enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, así como enmiendas transaccionales entre las presentadas y el Dictamen sólo cuando ningún Grupo Político se oponga a su admisión y ésta comporte la retirada de las enmiendas respecto de las que se transige", se presenta la siguiente ENMIENDA TÉCNICA:

A la vista del informe emitido por el Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público en relación a la enmienda de adición presentada por los Grupos Socialista y Mixto al expediente de modificación de créditos nº 5 del Presupuesto para 2022 del Cabildo Insular de Tenerife, se propone lo siguiente:

PRIMERO: Con respecto a la propuesta nº 5 del Sr. Consejero Insular del Área de Desarrollo Sostenible y Lucha por el Cambio Climático con la finalidad de atender los gastos derivados del Convenio Interadministrativo entre el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Universidad de La Laguna para el desarrollo de la "Cátedra Institucional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Cabildo de Tenerife - Universidad de La Laguna", y considerando que la modificación presupuestaria propuesta que afecta a los gastos corrientes por importe de 17.311,00 euros ya se había incluido en el Expediente de Transferencias de Crédito nº 12 aprobado por Resolución de la Dirección Insular de Hacienda de fecha 18 de julio de 2022, se propone corregir la duplicidad detectada, de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

ALTAS DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

22.0511.1727.45390 O.Subv.SS MM, EE PP Emp.y .../Protec.y Mejora M.A. 17.311,00

Crédito Extraordinario:

22.0511.1727.75341 O.Subv.SS MM, EE PP Emp.y .../Protec.y Mejora M.A. 32.689,00
(Py. 19/0073.- Cátedra Inst. Med.Amb.y Dilo.Sostenible) 50.000,00

BAJA DE GASTOS

22.0511.1727.48040 Subv.Ctes.(Premios,Becas...)/Protec.y Mejora M.A. 50.000,00

Debe decir:

ALTAS DE GASTOS

Crédito Extraordinario:

22.0511.1727.75341 O.Subv.SS MM, EE PP Emp.y .../Protec.y Mejora M.A. 32.689,00
(Py. 19/0073.- Cátedra Inst. Med.Amb.y Dilo.Sostenible)

BAJA DE GASTOS

22.0511.1727.48040 Subv.Ctes.(Premios,Becas...)/Protec.y Mejora M.A. 32.689,00

SEGUNDO: Se propone corregir los siguientes errores materiales detectados en la Enmienda presentada, y de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:

ALTAS DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

22.0231.9261.35201 Intereses Demora Invers.Reales/Comunicaciones Internas 2.500,00

Código Seguro De Verificación	NOQTCIba1Mmm9C/BYQn0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2022 19:33:40
	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2022 18:16:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NOQTCIba1Mmm9C/BYQn0mw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Suplemento de Crédito:

22.0701.4633.44935 (8700001) Subv.Ctes. PCTT/Investig., Científica, Tca. 16.811.421,55

BAJAS DE GASTOS

22.0603.1723.6500001 (8701006) Inversiones Gest.O.Entes/Prot.y Mej.Medio Amb... 3.210,00
(Py. 2020-0681.- Contenido Interpretativo Faro Punta Teno)
22.0603.1724.6101001 (8701006) Terrenos y Bs.Naturales/Prot.y Mej.Medio Amb. ... 50.000,00
(Py. 2021-0315.- Eliminación y Disminución Riesgos en Senderos)
22.0603.1724.6231401 (8701006) Maquinaria y Utilillaje/Protec.y Mej.Medio Amb..... 20.000,00
(Py. 2021-0314.- Adquisición de Aforadores)
22.0603.1724.20200 (8700001) Arrendam.Edif.y O.Construc./Protec.y Mej.MA 45.000,00
22.0611.1351.78940 Terrenos y Bs.Naturales/Prot.y Mej.Medio A. 252.000,00
(Py. 2022-0299.- Adqu.Equipamiento Asociaciones Bomberos Voluntarios)
22.0703.4195.62314 (8700000) **Maquinaria y Utilillaje/ O. Act. Agric., Ganad y ..** 140.000,00
(Py. 2022-0501.- Plan Insular Tratamiento Purines Granjas Porcinas)

Debe decir:**ALTAS DE GASTOS****Créditos Extraordinarios:**

22.0231.9261.35202 Intereses Demora Invers.Reales/Comunicaciones Internas 2.500,00

Suplemento de Crédito:

22.1122.4633.44935 (8700001) Subv.Ctes. PCTT/Investig., Científica, Tca. 16.811.421,55

BAJAS DE GASTOS

22.0603.1723.6500001 (8701006) Inversiones Gest.O.Entes/Protec.y Mej.Medio A. ... 3.210,00
(Py. 2021-0681.- Contenido Interpretativo Faro Punta Teno)
22.0602.1724.6101001 (8701006) Terrenos y Bs.Naturales/Protec.y Mej.Medio A. 50.000,00
(Py. 2021-0315.- Eliminación y Disminución Riesgos en Senderos)
22.0602.1724.6231401 (8701006) Maquinaria y Utilillaje/Protec.y Mej.Medio Amb..... 20.000,00
(Py. 2021-0314.- Adquisición de Aforadores)
22.0603.1725.20200 (8700001) Arrendam.Edif.y O.Construc./Protec.y Mej.MA 45.000,00
22.0611.1351.78940 Terrenos y Bs.Naturales/Prot.y Mej.Medio Am ... 252.000,00
(Py. 2022-0229.- Adqu.Equipamiento Asociaciones Bomberos Voluntarios)
22.0703.4195.62400 (8700000) **Elementos de Transporte/ O.Act.Agric., Ganad** 140.000,00
(Py. 2022-0501.- Plan Insular Tratamiento Purines Granjas Porcinas)

TERCERO: A propuesta del Sr. Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, se propone corregir la denominación de uno de los proyectos de inversión propuestos en la modificación presupuestaria incluida en la enmienda para atender el Plan Forrajero de la Isla de Tenerife, de acuerdo a lo siguiente:

Donde dice:**ALTAS DE GASTOS****Créditos Extraordinario:**22.0702.4196.78940 (8700000) Subv.O.Instit.Sin Fin Lucro/Otras Act. Agric., Ganad 140.000,00
(Py. 2022-0655.- **Cosechadora Cereales ACETE**)**Debe decir:****ALTAS DE GASTOS****Créditos Extraordinario:**22.0702.4196.78940 (8700000) Subv.O.Instit.Sin Fin Lucro/Otras Act. Agric., Ganad 140.000,00
(Py. 2022-0655.- **Maquinaria Agrícola para Cereales y Forraje ACETE**)

Santa Cruz de Tenerife, 20 de julio, de 2022

María Ana Franquet Navarro
Portavoz del Grupo Socialista

Enrique Arriaga Álvarez
Portavoz del Grupo Mixto-CS

Código Seguro De Verificación	NOQTCIba1Mmm9C/BYQn0mw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2022 19:33:40
Observaciones	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2022 18:16:26
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/NOQTCIba1Mmm9C/BYQn0mw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



JUSTIFICANTE DE REGISTRO EN UNIDAD TRAMITADORA

Unidad de tramitación: Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público - LA0001764
Fecha de control interno: 21/07/2022 09:30:22 (Horario insular)
Fecha presentación: 21/07/2022 09:28:57 (Horario insular)
Nº de referencia interno: LA0001764s22N0001517
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Información del registro

Tipo Asiento: Salida
Resumen/Asunto: Enmienda técnica que presenta el Grupo Socialista y Grupo Mixto Ciudadanos Tenerife, en relación con el expediente de modificación de créditos nº 5 del presupuesto del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Servicio Administrativo de Presupuestos y Gasto Público - LA0001764 / Cabildo Insular de Tenerife
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Servicio Administrativo de Control Financiero y Estabilidad Presupuestaria - LA0013020 / Cabildo Insular de Tenerife
Ref. Externa:

Adjuntos

Nombre: ENMIENDA TECNICA PSOE Y CS AL EXPTE N°5 MC.report.pdf
Tamaño (Bytes): 219.882
Validez: Original
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-fb49-e913-4f42-4866-be39-c2a2-2e22-fc94
Hash: 03223c5cfa89b0ed30511537cae73799dad8f80d074f2bfadc68ce60c4d949622b76c18956c99d1737f3adae460ac883a8a40012c5e91b6909324c83f9fb240a
Observaciones: